



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO



LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

DE SANDIA CON RELACIÓN AL PERTUR PUNO 2021-2026

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach . CYNTHIA NOEMÍ CHOQUEJAHUA GUILLÉN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN TURISMO

PUNO - PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE SANDIA CON RELACIÓN AL PERTUR PUNO 2021-2026

AUTOR

CYNTIA NOEMI CHOQUEJAHUA GUILLÉN

RECuento DE PALABRAS

15436 Words

RECuento DE CARACTERES

90686 Characters

RECuento DE PÁGINAS

75 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 15, 2024 2:40 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 15, 2024 2:41 PM GMT-5

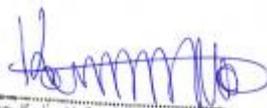
● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Base de datos de Crossref
- 18% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Internet
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material bibliográfico
- Material citado


Dra. Karla N. Barrientos Paredes
DOCENTE E.P. TURISMO


Dr. Henry Percy Catacora Mayta
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
E.P. TURISMO - UNA



DEDICATORIA

De corazón, dedico mi tesis a mis hijos Joaquín y Aryana, quienes son los pilares para seguir adelante, mi motivación más grande y mi fortaleza. Que con gran satisfacción puedo dedicarles con gran esfuerzo y esmero.

A mis Padres Pascual y Adelaida, por siempre estar acompañándome en cada paso de mi vida, son fuente de motivación para concluir con éxito la tesis.

A mi amado esposo Herbert, por su compañía e incondicional el apoyo en cada paso en este trayecto de vida.

No quiero dejar de mencionar a toda mi familia por su apoyo, confianza, darle soporte a mi vida y permitirme ser parte de su orgullo.

Cyntia Noemí Choquejahuá Guillén



AGRADECIMIENTOS

Agradezco especialmente a mi directora de tesis, por su dedicación, paciencia, consejos y por su guía, la llevaré presente en cada reto de mi vida profesional.

A mis docentes por su comprensión y apoyo, quienes han sido parte de mis vivencias universitarias, por transmitirme los conocimientos para hoy sustentar este proyecto.

Por último, quiero agradecer a la Universidad Nacional del Altiplano, que me ha permitido obtener mi tan ansiado título, que con gran exigencia voy a poder lograr, sin la cual no podría tener las bases y las condiciones para sustentarlo.

Cyntia Noemí Choquejahuá Guillén



ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|-----------|
| DEDICATORIA | |
| AGRADECIMIENTOS | |
| ÍNDICE GENERAL | |
| ÍNDICE DE TABLAS | |
| ÍNDICE DE FIGURAS | |
| ÍNDICE DE ACRÓNIMOS | |
| RESUMEN | 9 |
| ABSTRACT..... | 10 |
| CAPÍTULO I | |
| INTRODUCCIÓN | |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.2.1. Problema general..... | 13 |
| 1.2.2. Preguntas específicas | 14 |
| 1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 14 |
| 1.3.1. Hipótesis General | 14 |
| 1.3.2. Hipótesis específicas | 14 |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN..... | 15 |
| 1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 16 |
| 1.5.1. Objetivo general | 16 |
| 1.5.2. Objetivos específicos | 16 |



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

| | |
|---|-----------|
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 18 |
| 2.1.1. Internacionales | 18 |
| 2.1.2. Nacionales | 19 |
| 2.1.3. Locales | 21 |
| 2.2. MARCO TEÓRICO | 22 |
| 2.2.1. Instrumentos de gestión turística..... | 22 |
| 2.2.2. Instrumentos técnicos de gestión del turismo | 23 |
| 2.2.3. Instrumentos de legislación turística..... | 24 |
| 2.2.4. PERTUR Puno 2021-2026..... | 25 |
| 2.3. MARCO CONCEPTUAL..... | 30 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | |
|---|-----------|
| 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO..... | 33 |
| 3.2. PERÍODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO | 37 |
| 3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO | 37 |
| 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA | 37 |
| 3.5. ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 37 |
| 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 38 |
| 3.7. VARIABLES | 38 |
| 3.8. MÉTODO ESTADÍSTICO | 39 |
| 3.9. PROCEDIMIENTO | 39 |



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | |
|--|-----------|
| 4.1. RESULTADOS | 40 |
| 4.1.1. Grado de implementación de los instrumentos de gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia | 40 |
| 4.1.2. Grado de cumplimiento de los Componentes Estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en la Municipalidad Provincial de Sandia. | 46 |
| 4.1.3. Nivel de implementación de la gestión turística pública en la Municipalidad Provincial de Sandia..... | 51 |
| 4.1.4. Relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia en el marco de los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026. | 53 |
| 4.2. DISCUSIÓN | 53 |
| V. CONCLUSIONES..... | 56 |
| VI. RECOMENDACIONES | 58 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 59 |
| ANEXOS..... | 64 |

Área: Gestión

Tema: Planeamiento Estratégico

Fecha de sustentación: 18 de julio del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Determinación de objetivos estratégicos | 29 |
| Tabla 2. Aspectos Geopolíticos de Sandia..... | 34 |
| Tabla 3. Aspectos Económicos de Sandia | 34 |
| Tabla 4. Aspectos Sociales de Sandia..... | 35 |
| Tabla 5. El turismo en Sandia: Atractivos Naturales..... | 35 |
| Tabla 6. El turismo en Sandia: Atractivos Culturales, según tipología | 36 |
| Tabla 7. Variables, dimensiones e indicadores | 38 |
| Tabla 8. Plan de desarrollo turístico local – PDTL..... | 40 |
| Tabla 9. Plan nacional de calidad turística del Perú – CALTUR | 41 |
| Tabla 10. Manual de señalización turística del Perú..... | 42 |
| Tabla 11. Sistema de aplicación de buenas prácticas ambientales | 42 |
| Tabla 12. Programación presupuestal 0127 mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú..... | 43 |
| Tabla 13. Inventario de recursos turísticos | 44 |
| Tabla 14. Grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión turística en la MPS..... | 45 |
| Tabla 15. Componente Estratégico 1: DEMANDA Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados | 46 |
| Tabla 16. Componente Estratégico 2: PRODUCTO Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la oferta | 47 |
| Tabla 17. Componente Estratégico 3: FACILIDADES Pilar 3: Facilitación turística . | 48 |
| Tabla 18. Componente Estratégico 4: GESTIÓN Pilar 4: Institucionalidad del sector | 49 |



| | |
|---|----|
| Tabla 19. Grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en la gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia | 50 |
| Tabla 20. Relación de variables de investigación | 53 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Mapa físico y ubicación de la provincia de Sandia | 33 |
| Figura 2. Planes estratégicos y operativos | 51 |
| Figura 3. Presupuesto por resultados | 52 |



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|---|
| DIRCETUR | : Dirección de comercio exterior y turismo |
| CALTUR | : Calidad turística |
| CENFOTUR | : Centro de formación turística |
| IVRT | : Inventario de recursos turísticos |
| MINCETUR | : Ministerio de comercio exterior y turismo |
| MPS | : Municipalidad provincial de Sandia |
| PERTUR | : Plan Estratégico Regional de desarrollo Turístico |
| PDTL | : Plan de desarrollo turístico local |



RESUMEN

La Municipalidad Provincial de Sandia como gobierno local, conduce y administra los recursos públicos de bienes y servicios mediante herramientas y documentos de gestión. Bajo ese contexto, la comuna municipal encamina su desarrollo turístico mediante la gestión pública del turismo y gestión turística municipal, siendo una zona determinada como potencial para el desarrollo turístico. Motivo por el cual, el objetivo del trabajo es determinar la relación de los instrumentos de gestión turística de la Municipal Provincial de Sandia y el PERTUR Puno 2021-2026; estableciendo además su nivel de alineamiento y consecución de sus componentes y pilares para la región Puno como destino turístico. Siendo la metodología del estudio de orientación cuantitativa, tipo correlacional–descriptiva y de diseño no experimental. En cuanto al resultado y conclusión principal, la relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia en el marco de las prioridades de la actividad turística regional es significativa y directa, puesto que los instrumentos técnicos y de legislación turística de la Municipalidad Provincial de Sandia están articulados a los componentes que fundamentan los pilares de los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026.

Palabras Clave: Desarrollo estratégico, Gestión municipal, Plan estratégico, Turismo.



ABSTRACT

The Provincial Municipality of Sandia as a local government, leads and manages public resources of goods and services through management tools and documents. Under this context, the municipal commune directs its tourism development through public tourism management and municipal tourism management, being an area determined as a potential for tourism development. For this reason, the objective of the work is to determine the relationship between the tourism management instruments of the Provincial Municipality of Sandia and the PERTUR Puno 2021-2026; also establishing its level of alignment and achievement of its components and pillars for the Puno region as a tourist destination. Being the methodology of the study of quantitative orientation, correlational-descriptive type and non-experimental design. As for the main result and conclusion, the relationship of the instruments of municipal tourism management of Sandia in the framework of the priorities of the regional tourism activity is significant and direct, since the technical instruments and tourism legislation of the Provincial Municipality of Sandia are articulated to the components that support the pillars of the strategic objectives of the PERTUR Puno 2021-2026.

Key words: Municipal management, Tourism, Strategic development, Plain Strategic.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, está estructurado por el gobierno nacional, regional y local; precisamente los gobiernos locales lo integran las municipalidades provinciales y distritales que estructuralmente están constituidos en el órgano de gobierno, dirección, control interno, defensa judicial, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea.

En ese entender, la gestión pública es el proceso de acciones ejecutadas por los funcionarios y servidores públicos, cuyo propósito es la consecución de las metas prefijadas por las políticas públicas y aplicación de los instrumentos de gestión técnicos - normativos, para garantizar el correcto funcionamiento del Estado y la prestación de los servicios públicos (Presidencia del Consejo de Ministros como se citó en García, 2018).

Por ello, el estudio trata sobre los instrumentos de gestión turística municipal de la provincia de Sandia en el marco del Plan Estratégico Regional de desarrollo Turístico, y que de acuerdo al Plan Estratégico de Regional de Desarrollo Turístico (PERTUR Puno 2021-2026) es una hoja de ruta crucial para la actividad turística elaborado para la región de Puno alineado al Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), buscando equilibrar el crecimiento económico con la preservación cultural y ambiental, con lo que se espera mejorar la competitividad de Puno como destino turístico y generar beneficios sostenibles para sus habitantes y el entorno.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera:



Capítulo I, se fundamenta el planteamiento del problema considerando la realidad que sustenta la formulación del problema con una interrogante principal y dos específicas, de las que se deriva la formulación de las hipótesis para la consecución de los objetivos.

Capítulo II, se realiza la revisión de la literatura, con base en los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, fundamentando la investigación con el marco teórico y conceptual relacionados.

Capítulo III, la tesis se estructura metodológicamente especificando el ámbito de estudio, la duración, el material utilizado, determinado también la población y la muestra, el método estadístico, las variables y las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

Capítulo IV, se presentan los resultados de la tesis, discusión y propuesta de gestión turística municipal de Sandia en el marco del PERTUR Puno 2021-2026.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto global, países como México, Chile y Argentina tienen un significativo avance en cuanto a la gestión turística municipal, puesto que existen políticas públicas a favor del desarrollo sostenible del turismo desde el ámbito público, siendo la más resaltante las directrices de gestión turística de municipios desarrollada por la Secretaría de Turismo de la Nación de Argentina para la planificación, gobernanza turística e implementación de instrumentos de gestión pública del turismo.

Otro rasgo relacionado a la temática, es el modelo de la nueva gestión pública que tiene como propósito mejorar la capacidad gubernamental y de gobernabilidad a través de procesos administrativos, y con la finalidad de resolver los problemas que presentan los administrados.



En el Perú, los gobiernos locales encaminan el desarrollo turístico sostenible mediante el inventario de recursos turísticos, la Ley General Turismo y Ley Orgánica de Municipales como instrumentos técnicos y normativos, siendo, el Plan Estratégico Regional de desarrollo Turístico, el instrumento primordial como hoja de ruta en su gestión a la que deben alinearse el plan de desarrollo turístico local, el plan de desarrollo concertado local, el plan estratégico institucional y el plan operativo institucional.

Con respecto a la Municipalidad Provincial de Sandía, es materia de investigación y cuestionamiento la implementación de los instrumentos técnicos del turismo y el grado de cumplimiento de los componentes de los pilares que sustentan los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 como instrumento orientador, ya que el solo hecho de elaborar el inventario de recursos turísticos, el plan de desarrollo turístico y cumplir con estipulaciones de Ley, no garantiza el desarrollo turístico sostenible en un ambiente en donde la población y los actores del turismo exigen mayores resultados, impactos, obras de envergadura, gestión de presupuestos, atención de necesidades y la inmediata solución de los problemas que afectan al turismo.

Por lo argumentado, la investigación da respuesta a la siguiente formulación de interrogantes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cuál es la relación de los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia con el PERTUR Puno 2021-2026?



1.2.2. Preguntas específicas

PE1. ¿Cuál es el grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia?

PE2. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los Componentes del PERTUR Puno 2021-2026 en los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia?

PE3. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los instrumentos normativos de legislación turística en la Municipalidad Provincial de Sandia?

PE4. ¿Cuáles son las Estrategias que deben implementarse para una eficiente gestión del turismo en la Municipalidad Provincial de Sandia?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

HG. La relación de los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia con el PERTUR Puno 2021-2026 es significativa y directa.

1.3.2. Hipótesis específicas

HE1. El grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión Turística en la Municipalidad Provincial de Sandia es progresivo.

HE2. El grado de cumplimiento de los Instrumentos normativos de legislación turística en la Municipalidad Provincial de Sandia es con base a funciones y competencias.



HE3. El grado de cumplimiento de los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia es indicativo.

1.4. JUSTIFICACIÓN

En el ámbito de los gobiernos locales, los instrumentos, herramientas o documentos de gestión, son de vital importancia, puesto que orientan la gestión pública de los órganos de gobierno, asesoramiento, planificación y órganos de línea. Uno de estos órganos de gobierno es el área de promoción empresarial y turismo de la Municipalidad Provincial de Sandia, que gestiona los instrumentos de gestión turística como el inventario de recursos turísticos y el plan de desarrollo turístico local que son dos de las principales herramientas técnicas que orientan el desarrollo del turismo sostenible. Estos instrumentos de gestión turística de la comuna local deben estar articulados y alineados a los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026, que orienta su cumplimiento e implementación mediante una gestión turística pública que técnicamente se plasmen mediante en los planes estratégicos y operativos, y presupuesto local.

La relación entre el PERTUR y la gestión turística municipal en Sandia, es crucial para maximizar el potencial turístico de la región, ordenando la planificación y gestión del turismo a nivel local de manera sostenible y equitativa, debido a que la provincia de Sandia, tiene un potencial turístico significativo que puede impulsar la economía local y el desarrollo social, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural, ayudando a diseñar estrategias más inclusivas y beneficiosas, e identificando prácticas innovadoras y competitivas en la gestión turística que puedan fortalecer la posición de la región en el mercado turístico.



Por ello, la tesis tiene por objeto determinar la relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandía en el marco del PERTUR-Puno 2021-2026 considerando que a nivel teórico, la investigación enriquece con nuevos conocimientos con base a los instrumentos técnicos y normativos que rigen la gestión turística municipal de Sandía. Beneficia a los servidores públicos y actores del turismo de la provincia de Sandía. Respecto a la justificación práctica, los resultados de la tesis sirven de apoyo y consulta para la gestión municipal. En cuanto a la justificación académica, el trabajo será útil para futuras investigaciones en la temática favoreciendo a la mejora de la calidad de vida de la población local mediante la creación de empleo y la mejora de infraestructuras.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

OG. Determinar la relación de los instrumentos de gestión turística de la Municipal Provincial de Sandía y el PERTUR Puno 2021-2026.

1.5.2. Objetivos específicos

OE1. Conocer el grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión Turística en la Municipalidad Provincial de Sandía.

OE2. Conocer el grado de cumplimiento de los Componentes Estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandía

OE3. Conocer el grado de cumplimiento de los instrumentos normativos de legislación turística en la Municipalidad Provincial de Sandía.



OE4. Proponer las Estrategias que deben implementarse para una eficiente gestión del turismo en la Municipalidad Provincial de Sandia



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacionales

Rodríguez (2015) en su investigación tiene como objetivo analizar el rol de los municipios en el desarrollo turístico en Chile por medio de la identificación de las atribuciones, funciones y caracterización de la gestión que a nivel local están desarrollando, investigación de carácter descriptivo, se realizó a través de una estrategia metodológica cualitativa, utilizando técnicas como la revisión documental y la etnografía. Los resultados establecen la identificación de nueve áreas de acción. Con relación a las atribuciones que poseen los municipios, resalta su característica como actividad “no exclusiva”, apreciando la complejidad a partir de la multiplicidad de actores que intervienen en los procesos de desarrollo turístico a nivel local. Se identificó la carencia existente a nivel nacional de instrumentos de planificación turística, observando la necesidad de que se reconozcan por la actual legislación de municipalidad, ya que contar con un (PLADETUR) facilitaría la adopción de las exigencias actuales de la industria, vinculadas a desarrollar la actividad bajo un modelo de sustentabilidad. Finalmente con relación a la caracterización de la gestión local, se visualiza la necesidad de incrementar los recursos humanos y financieros que disponen los municipios en la actualidad.

Barra, Cardenas y Guaiquil (2013) en la tesis sobre el municipio como agente de desarrollo turístico local, tienen como objetivo determinar la injerencia de los gobiernos municipales en el sector turístico, y que mediante los resultados



principales de los aspectos institucionales, territoriales, sostenibilidad y el sistema turístico concluyen que existe una relación entre las comunas locales y las instituciones públicas del sector turístico, resaltando las políticas regionales del turismo y los instrumento de planificación turística.

Nieves (2012) en el artículo científico modernización del Estado y la administración pública, el trabajo realiza un análisis sobre las políticas públicas, la transparencia y acciones del Estado. Concluye que “el mayor reto del Estado es logrará la articulación en los actores y gobernantes”.

Guevara (2010) en la tesis sobre turismo y gobernanza, realza el papel del gobierno en el desarrollo turístico, siendo el objetivo principal de la tesis elaborar un diagnóstico situacional del turismo de la municipalidad de Texcoco para la propuesta de un modelo de gobernanza y gestión turística local. La tesis presenta como resultado final la necesidad de crear una oficina de gestión turística con capacidad y alcance decisivo. Concluye que “la planificación, gestión turística, gobernanza y gestión pública en Texcoco deben ser entendidas como la sinergia pública- privada para la consecución de objetivos y aplicación de la ley”.

2.1.2. Nacionales

Roncal (2023) en su estudio establece el propósito de “conocer la relación que existe entre la gestión turística municipal y planificación estratégica en representantes del sector turístico privado del distrito Guadalupe”. La investigación es de tipo básica, con enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional. La población y muestra está conformada por representantes de las actividades turísticas, a quienes se aplicó una encuesta con un nivel alto de coeficiente de confiabilidad. Los resultados con el análisis de



estadística descriptiva indican que el 70% de los encuestados perciben a la gestión turística municipal con un nivel eficiente, y el 30% manifiestan que es regular. Asimismo, en cuanto a la planificación estratégica, un 60% lo define como deficiente y por otro lado un 40% indica que es eficiente. La estadística inferencial establece una relación positiva y correlación alta entre las variables con 0.789 de Rho de Spearman, es decir, si la planificación estratégica prospera va a repercutir en los indicadores de gestión turística municipal en por ende en un desarrollo sostenible para el turismo y la comunidad en su conjunto.

García (2018) en la tesis sobre gestión municipal y desarrollo turístico describe que la gestión municipal es de vital importancia para el desarrollo de la actividad turística con la implementación de una gerencia de desarrollo económico, social y turismo. El propósito de la investigación es determinar la relación entre la variable del desarrollo turístico y la gestión turística municipal. Cuyo resultado principal es la descripción de la gestión pública del turismo y el desarrollo turístico del distrito de Ancón. Concluyendo fundamentalmente que la relación entre la gestión municipal y el desarrollo turístico es significativa.

Sarayasi (2017) en su tesis establece el nivel de relación de la variable denominada gestión turística y el desarrollo rural. Los resultados muestran que existe una deficiente gestión del turismo en la Municipalidad Provincial de Espinar debido a la inexistencia de un plan de desarrollo turístico local como instrumento de gestión. Por ende, concluye que la baja gestión turística y la no implementación de instrumentos de gestión afectan al desarrollo rural sostenible de Espinar.



2.1.3. Locales

Martínez (2018) en la tesis competencias municipales y su incidencia en el desarrollo del turismo rural comunitario en la provincia de Puno, establece que los municipios son órganos de gobierno local facultadas para liderar las competencias del desarrollo integral del turismo provincial mejorando la calidad de vida de la población. El objetivo central es conocer el grado de influencia de las competencias municipales en el desarrollo del turismo rural comunitario. El método de investigación es correlacional, de diseño transaccional correlacional-causal. Concluye que la influencia de las municipalidades en el desarrollo del turismo rural comunitario es moderada.

Chambilla (2018) en la tesis de análisis de la gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo del turismo sostenible en la ciudad de Puno plantea que en la actualidad la gestión turística de los gobiernos locales es conducida por personas sin experiencia y desconocimiento en gestión pública. La investigación tiene como objetivo analizar la influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo turístico. Concluyendo que los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Puno son importantes para determinar el desarrollo del turismo sostenible.

Medina (2016) en la tesis de evaluación de la administración pública del turismo del gobierno regional de Puno y efectos en la demanda del turismo extranjero identifica puntos críticos para canalizar alternativas de desarrollo en la administración pública del turismo en Puno. La metodología empleada para la recolección de información es la revisión documentaria sobre procedimientos, funciones y competencias. Llegando a la conclusión general que el desempeño



funcional de la administración pública del turismo de los funcionarios del Gobierno Regional es deficiente.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Instrumentos de gestión turística

La gestión pública es el proceso de acciones ejecutadas por los funcionarios y servidores públicos, cuyo propósito es la consecución de las metas prefijadas por las políticas públicas y cumplimiento de los instrumentos de gestión de índole técnico - normativo, para garantizar el correcto funcionamiento del Estado y la prestación de los servicios públicos (Presidencia del Consejo de Ministros como se citó en García C., 2018). Como también, la gestión pública consiste en realizar actividades coordinadas para lograr los objetivos trazados; mediante el empleo de métodos e instrumentos administrativos (Wild, 2003 como se citó en Cayotopa, 2017).

Bajo esas definiciones, la gestión turística comprende etapas de planificación, organización, liderazgo y control de acciones emprendidas por una entidad y órgano que cuenta con los recursos, grupo de personas y autoridad para el desarrollo del turismo con base a lo técnico y conocimiento normativo (Pérez como se citó en Pérez et al., 2006). Por lo anterior, se considera que la gestión turística actúa con los gobiernos centrales, regionales y locales, en el que el gobierno municipal es la instancia más cercana a las demandas de los actores del turismo, la población y gestión de los recursos turísticos (Hernández González, Bojórquez y Pedraza, 2020).

Por otra parte, la gestión turística municipal se rige por las políticas públicas, que son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo



un gobierno nacional para solucionar los problemas, y atender las necesidades y prioridades que demandan los ciudadanos (Tamayo, 1997 como se citó en Bañón y Carrillo, 1997).

2.2.2. Instrumentos técnicos de gestión del turismo

Los instrumentos gestión también denominadas como documentos o herramienta de gestión son aquellos factores que contienen los planeamientos, dirección y desarrollo funcional de las diferentes áreas de una municipalidad o gobierno local y regional (Dávila, 2016). En ese entender, la Municipalidad Provincial de Sandia debe contar mínimamente con el inventario de recursos turísticos, que es uno de los principales instrumentos de gestión turística municipal, y que de acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2018), es una herramienta de gestión que contiene información actualizada, real y sistematizada de los recursos turísticos potenciales de un lugar, permitiendo la priorización de acciones de las gobiernos municipales y el sector privado para la transformación de los recursos en productos turísticos que respondan a las necesidades de los turistas locales, nacionales y extranjeros (MINCETUR, 2018).

Asimismo, la comuna local debe contar con el plan de desarrollo turístico local PDDL, que es otro instrumento de gestión para el desarrollo turístico, social, económico y potencial de un territorio, permitiendo orientar las acciones a corto, mediano y largo plazo (MINCETUR, 2013). En alineamiento dichos instrumentos técnicos, la comuna local de Sandia también debe encaminar sus acciones, funciones y consecución de objetivos - metas mediante el Plan Estratégico Nacional de Turismo, Plan de Calidad Turística, Manual de Señalización



Turística, Sistema de Aplicación de Buena Prácticas Ambientales, Programación Presupuestal 0127 como instrumentos de gestión turística municipal.

2.2.3. Instrumentos de legislación turística

Referente a los instrumentos normativos, la Municipalidad Provincial de Sandía cumple con sus funciones legalmente a través del derecho administrativo público, que es el conjunto de leyes, normas, decretos, resoluciones, ordenanzas y otros que de irrestricto cumplimiento en las comunas locales, al respecto, la Ley N° 29408, cuyo propósito es promover, incentivar y regular el desarrollo turístico sostenible, los servicios turísticos y la actividad turística en el ámbito nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector turístico es de irrestricto cumplimiento en los tres niveles de gobierno (Ley General de Turismo 29408, 2009). Los carteras ministeriales, gobiernos regionales, gobiernos provinciales - distritales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura turística y servicios turísticos para el desarrollo sostenible, deben considerar en sus planes operativo e institucionales, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad que es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Ley General de Turismo 29408, 2009). Otra norma de aplicabilidad en los gobiernos locales, es la Ley N° 28982 cuyo propósito principal es el establecimiento de medidas para la protección y defensa del turista, con especial énfasis en el ámbito penal. Po otra parte, la comuna local se rige por la Ley N° 27972, que claramente indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo a nivel local y económico. Y que en materia específica de turismo, tienen la función de fomentar el desarrollo del turismo sostenible y regular los



servicios turísticos, en cooperación con las entidades públicas competentes (Ley Orgánica de Municipalidades 27972, 2020). Finalmente, en la legislación turística es fundamental aplicar el reglamento de hospedajes y restaurantes, ley del guía del turismo, ley del licenciado en turismo, ley de protección de áreas naturales protegidas y la ley del patrimonio.

2.2.4. PERTUR Puno 2021-2026

El Plan Estratégico de Regional de Desarrollo Turístico - PERTUR Puno 2021-2026, (MINCETUR, 2021) es una hoja de ruta crucial para la actividad turística elaborado para la región de Puno alineado al PENTUR, buscando equilibrar el crecimiento económico con la preservación cultural y ambiental, con lo que se espera mejorar la competitividad de Puno como destino turístico y generar beneficios sostenibles para sus habitantes y el entorno. Su propósito principal es promover y fortalecer el turismo sostenible en la región, aprovechando su riqueza cultural, natural e histórica para fomentar el desarrollo económico y social.

Los principales componentes del Plan Estratégico de Regional de Desarrollo Turístico - PERTUR Puno 2021-2026, (MINCETUR, 2021) son:

A. Visión regional de turismo de Puno

Al 2026 la Región Puno andina-amazónica es reconocida a nivel nacional e internacional por ser un destino turístico sostenible, competitivo, diversificado y bioseguro, líder en turismo cultural y natural, estratégicamente posicionado y articulado a los mercados globales teniendo al turismo como uno de los ejes fundamentales del desarrollo regional. Ofrece productos y experiencias turísticas innovadoras



vinculadas a los segmentos de naturaleza, cultura y folclore, con servicios turísticos de calidad con un modelo de gobernanza pública-privada eficiente y eficaz ,con capacidad de gestión y valores que promueven y desarrollan la reactivación del turismo en forma planificada y concertada junto con una población heredera de culturas ancestrales, con conciencia turística y ambiental que mejora la calidad de vida.

B. Secuencia Metodológica

La elaboración del PERTUR Puno se desarrolló con base a la Guía para la elaboración PERTUR del MINCETUR, compuesto por una secuencia de cuatro fases desarrolladas:

Fase 1: Diseño del entorno institucional

En esta fase se establecen las condiciones institucionales que el Gobierno Regional debe cumplir para iniciar el proceso de elaboración del PERTUR, debiendo conformar dos (02) equipos de trabajo encargados de elaborar y validar los avances de dicho documento.

El primero es el Equipo Técnico Especializado, el cual está encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR Puno. El segundo equipo, denominado Comisión Multisectorial, se encarga de validar los resultados realizados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Puno, cabe precisar que el Equipo Técnico Especializado se formalizó mediante la emisión de Resolución Ejecutiva Regional N° 921-2019-GR PUNO y posteriormente mediante Resolución Directoral N° 166-2019-GR PUNO/GRDE/DIRCETUR-TUR se conformó la Comisión Multisectorial,



la cual se actualizó con la incorporación de 04 gremios del sector privado a la Comisión Multisectorial reconocidos con la Resolución Directoral N° 009-2021-GR PUNO/GRDE/DIRCETUR-TUR.

Equipo Técnico Especializado – ETE

Responsable de elaborar el PERTUR, su conformación se formaliza con la emisión de una resolución ejecutiva regional del Gobierno Regional:

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Puno,
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico – GORE PUNO,
- Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GORE Puno, - Gobiernos locales distritales, - Cámara Hotelera de Puno,
- Asociación Peruana de Agencias de viajes Puno – APAVIT,
- Colegio de Licenciados en Turismo – COLITUR Puno,
- Municipalidad Provincial de Puno,
- SERNANP Puno, - Universidad Nacional del Altiplano: Escuela Profesional de turismo y Facultad de Ingeniería Económica,
- Representante de turismo rural comunitario de Puno,
- Cámara de Comercio y Producción de Puno,
- Grupo de Operadores de Turismo de Aventura
- GO (SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN, 2020)TAP,
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR,
- Cámara de Transporte Turístico – CAMTTUR



Fase 2: Diagnóstico del turismo en la región

En esta fase se realizó el análisis del entorno a nivel político, económico, social, tecnológico y ecológico, así como las tendencias a nivel internacional, nacional y regional que inciden en el sector turismo de la Región Puno. Asimismo, se ha recogido, sistematizado y analizado la información relacionada con los componentes básicos de la actividad turística, que comprende la demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción y comercialización, comercialización y gestión del turismo a nivel regional. Del mismo modo, se efectuó la identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico, así como la determinación y conceptualización de la vocación turística.

Fase 3: Análisis estratégico

Esta fase comprendió la determinación de la visión, los objetivos, el análisis FODA y las estrategias que conllevarán hacia el logro de los objetivos planteados.

Fase 4: Elaboración del Plan de Acción de Turismo

Se determinaron las acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y metas, que sirvieron de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el Gobierno Regional, con el involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística, deben ejecutar para el logro de los objetivos planteados.

Talleres y reuniones

Para el levantamiento de la información en campo, se desarrollaron talleres descentralizados agrupando actores claves involucrados con la actividad turística de las diferentes provincias, así como reuniones con el equipo técnico especializado, las cuales permitieron principalmente la caracterización de las zonas de desarrollo turístico de la región.

C. Componentes Estratégicos

El PERTUR Puno 2021-2026 establece varios componentes estratégicos para alcanzar La visión de desarrollo turístico sostenible. La formulación de los Objetivos Estratégicos del PERTUR Puno, fueron formulados en base al análisis FODA como resultado del cruce de fortalezas y Debilidades con las oportunidades y amenazas de la matriz FODA.

Tabla 1.

Determinación de objetivos estratégicos

| COMPONENTES | PILARES PERTUR | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIAS |
|-------------|---|---|---|
| DEMANDA | Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados | O.E.1. Incrementar de forma sostenible la Demanda turística nacional e internacional de la región Puno, tomando como base los segmentos de naturaleza y cultura. | Posicionar y consolidar a Puno como destino turístico nacional e internacional, sostenible y bioseguro, de naturaleza, cultura y cultura viva en mercados priorizados. Impulsar la demanda turística hacia las Zonas de Desarrollo Turístico potenciales. |
| PRODUCTO | Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta | O.E.2. Lograr una eficiente diversificación y consolidación de la oferta turística del destino, con enfoque sostenible, competitivo, de calidad y seguro. | Fomentar y elevar la competitividad en la prestación de servicios turísticos en el ámbito urbano y rural. Diversificar, innovar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura y cultura viva enfocadas en mejorar la experiencia turística. Fomentar y desarrollar la inversión de servicios turísticos públicos en los recursos y atractivos turísticos de las Zonas de Desarrollo Turístico. |

| | | | |
|--------------------|---|---|--|
| FACILIDADES | Pilar 3: Facilitación turística | O.E.3. Optimizar y desarrollar la conectividad, facilitación e información turística regional. | Promover la inversión privada de calidad, así como de emprendimientos innovadores. |
| | | | Promover la formación y profesionalización de calidad del capital humano en turismo. |
| GESTIÓN | Pilar 4: Institucionalidad del Sector | O.E.4. Lograr una eficiente gestión turística estratégica, articulada y participativa de los actores, a través del desarrollo de capacidades institucionales y espacios de articulación. | Promover y/o fortalecer la creación e implementación de oficinas de información y asistencia al turista en los principales centros soporte de las Zonas de Desarrollo Turístico. |
| | | | Fomentar y fortalecer la facilitación turística. |
| | | | Fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo Turístico. |
| | | | Desarrollar y fortalecer la gobernanza turística regional con la participación de los actores públicos y privados de manera responsable y sostenible. |
| | | | Desarrollar y fortalecer la planificación turística en las Zonas |
| | | | Fortalecer capacidades del sector turismo. |

Nota: Con base en MINCETUR 2021 - PERTUR PUNO 2021-2026

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Actividad turística: se refiere a todas aquellas acciones y servicios relacionados con el desplazamiento temporal de personas hacia destinos fuera de su lugar de residencia habitual, con fines de ocio, negocios, salud, educación u otros motivos personales. Esta definición abarca no solo el movimiento de personas, sino también los servicios e infraestructuras necesarias para satisfacer sus necesidades durante el viaje. (WTO, 2008)

Componentes estratégicos del turismo: Buhalis (2000) identifica que "los componentes estratégicos del turismo incluyen la infraestructura, la promoción y marketing, la calidad de los servicios, la sostenibilidad ambiental, la integración de la comunidad local y la cooperación entre sectores público y privado" (p. 105).



Gestión turística: administración de diferentes recursos, actividades y actores involucrados a través de las políticas y medidas apropiadas que conlleve a competencias gubernamentales de la toma de decisiones de planificación, organización y control de actividades empresariales y turísticas (Secretaría de Turismo de Argentina, 2020).

Instrumentos de gestión: son aquellos documentos que contienen los planeamientos, dirección y desarrollo funcional de las diferentes áreas de una municipalidad (Dávila, 2016).

Instrumentos de gestión turística son herramientas y técnicas utilizadas para planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo y operación de la actividad turística, y que los administradores y planificadores turísticos utilizan para manejar y desarrollar destinos turísticos de manera sostenible y competitiva. Estos instrumentos abarcan un amplio espectro de enfoques y estrategias, que van desde la planificación estratégica hasta la implementación de políticas y la evaluación del impacto ambiental. (Godfrey, 2000)

Objetivos Estratégicos: Un objetivo estratégico para el turismo puede definirse como una meta de largo plazo que busca maximizar el impacto positivo de la actividad turística en una región o país, promoviendo el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social. Para Dwyer y Kim (2003) debe integrarse en una visión holística que considere los recursos naturales y culturales, la infraestructura turística, la competitividad del destino, y la experiencia del visitante, de manera que se minimicen los impactos negativos y se maximicen los beneficios económicos, sociales y ambientales

Plan de Desarrollo Turístico: Es un plan integral que tiene como objetivo el desarrollo ordenado y sostenible de un destino turístico. Incluye un análisis exhaustivo de la situación actual del destino, la identificación de potencialidades y limitaciones, y la formulación de estrategias y acciones concretas para el desarrollo turístico. Este tipo de



plan busca involucrar a todos los actores relevantes del sector, incluyendo autoridades locales, empresarios y la comunidad, para asegurar un desarrollo inclusivo y equitativo (OMT, 2001)

Política pública: cuando un gobierno detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones comprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

Política turística: conjunto de acciones que impulsan a los actores públicos en colaboración con los actores del turismo, en alcanzar objetivos diversos de atracción, estancia o residencia ocasional de turistas a un territorio determinado (Miralbell y González, 2010).

Turismo: actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un país o lugar por placer (OMT, 2001).

CAPÍTULO III

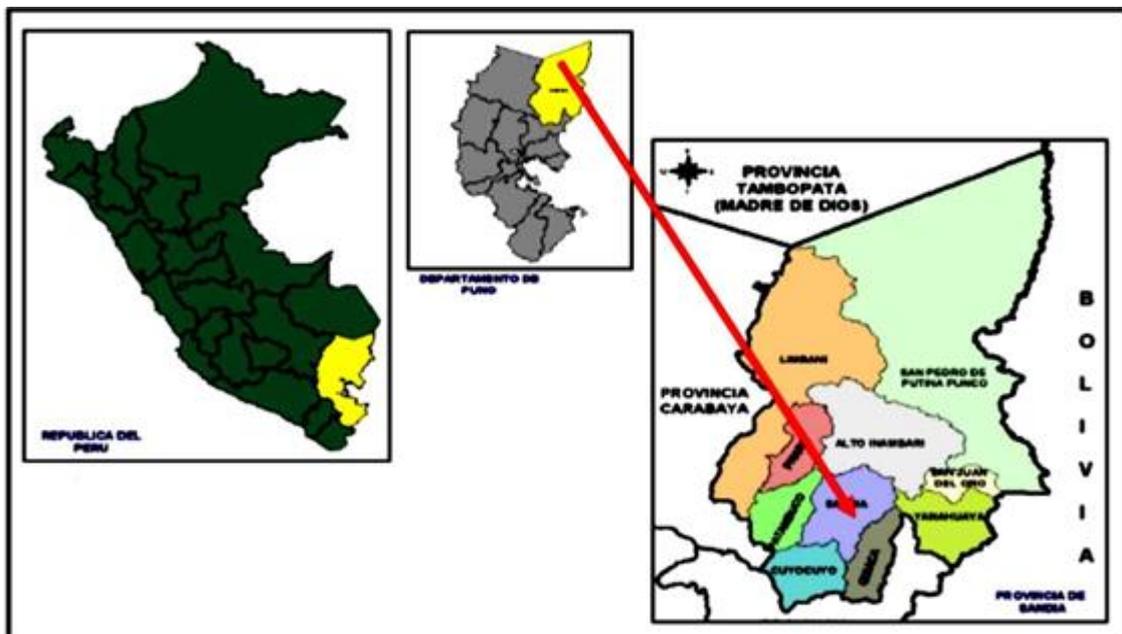
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

El ámbito de la investigación se realizó en la provincia de Sandia y Municipalidad Provincial de Sandia.

Figura 1.

Mapa físico y ubicación de la provincia de Sandia



Nota: Municipalidad Distrital de Sandia (2022).

La provincia de Sandia, ubicada en la región de Puno, se destaca por su diversidad natural y cultural, ofreciendo recursos turísticos que invitan a los visitantes a explorar sus paisajes y tradiciones que con esfuerzos continuos en la mejora de infraestructura y promoción, y con la implementación de prácticas sostenibles, Sandia tiene el potencial de convertirse en un referente del ecoturismo y el turismo cultural en la región y el país.

Tabla 2.
Aspectos Geopolíticos de Sandia

| Aspecto | Descripción |
|-------------------------|--|
| Ubicación | Sandia se encuentra en la región surandina del Perú, dentro del departamento de Puno. |
| Límites | Limita al norte con la región Madre de Dios, al este con Bolivia, al sur con los distritos de Phara y Limbani, y al oeste con los distritos de Patambuco y Cuyocuyo. |
| Acceso | El acceso principal es a través de carreteras departamentales que conectan Sandia con otras localidades de Puno y regiones adyacentes. |
| Importancia geopolítica | La proximidad a la frontera con Bolivia y la presencia de rutas comerciales importantes hace de Sandia un punto estratégico. Además, su ubicación en la cuenca del río Inambari influye en su geopolítica. |
| Administración | El gobierno local está a cargo de la Municipalidad Distrital de Sandia, que maneja los asuntos administrativos y de desarrollo local. |

Nota: Con base en (INEI, 2017)

Tabla 3.
Aspectos Económicos de Sandia

| Aspecto | Descripción |
|-------------------------|--|
| Actividades principales | La economía de Sandia se basa principalmente en la agricultura, con cultivos predominantes de café, té, y cacao. La producción de hoja de coca también es significativa, aunque enfrenta problemas legales y sociales. |
| Café | El café producido en Sandia es conocido por su alta calidad y se exporta a mercados internacionales. |
| Minería | Existen pequeñas explotaciones mineras, especialmente de oro, que aunque generan ingresos, también ocasionan problemas ambientales y sociales. |
| Comercio | El comercio local es dinámico, con mercados donde se intercambian productos agrícolas y otros bienes. La proximidad a Bolivia facilita el comercio transfronterizo. |
| Desafíos económicos | La economía informal y la dependencia de cultivos ilícitos como la hoja de coca son desafíos importantes. Además, las fluctuaciones en los precios internacionales del café afectan la estabilidad económica de la región. |

Nota: Con base en (INEI, 2017)

Tabla 4.
Aspectos Sociales de Sandia

| Aspecto | Descripción |
|--------------------|--|
| Población | Sandia cuenta con una población diversa, predominantemente indígena, con una rica herencia cultural aymara y quechua. |
| Educación | Existen escuelas primarias y secundarias en la región, pero la calidad de la educación enfrenta desafíos debido a la falta de infraestructura adecuada y recursos educativos. |
| Salud | Los servicios de salud son limitados. La población depende de centros de salud locales que a menudo carecen de insumos y personal suficiente. |
| Cultura | La cultura local es rica en tradiciones andinas, con festividades y celebraciones que reflejan su patrimonio indígena. |
| Problemas sociales | La región enfrenta problemas de pobreza, migración y violencia relacionada con el narcotráfico. Además, las condiciones de vida pueden ser difíciles debido a la falta de servicios básicos adecuados. |

Nota: Con base en (INEI, 2017)

Tabla 5.
El turismo en Sandia: Atractivos Naturales.

| Atractivo | Descripción | Actividades | Importancia |
|--------------------------------|---|---|--|
| Parque Nacional Bahuaja-Sonene | Esta área protegida es conocida por su vasta biodiversidad, abarcando selvas tropicales y montañas. | Senderismo, observación de flora y fauna, y turismo ecológico. | El parque alberga especies únicas y es un refugio para la conservación de la vida silvestre. |
| Río Tambopata | Famoso por sus aguas claras y la biodiversidad que lo rodea. | Deportes de aventura, rafting, Pesca deportiva, paseos en bote y observación de fauna. | Fomenta el turismo de aventura y deportivo, y contribuye al desarrollo económico local. |
| Catarata de Sandia | Impresionante caída de agua ubicada en la selva de Sandia, rodeada de exuberante vegetación y paisajes naturales. | Ecoturismo y el contacto con la naturaleza Senderismo, fotografía, observación de flora y fauna. | Ofrece oportunidades para el turismo de aventura y la fotografía. |

Nota: Elaboración propia con base en SERNANP (2019) y PROMPERU (2021)

Tabla 6.
El turismo en Sandia: Atractivos Culturales, según tipología

| Atractivo | Descripción | Actividades | Importancia |
|------------------------------|--|---|--|
| Festividades Tradicionales | Sandia celebra varias festividades que reflejan la riqueza cultural de la región, como la Fiesta de San Pedro y San Pablo. | Desfiles, danzas tradicionales, y ceremonias religiosas. | Estas festividades son una muestra del patrimonio cultural y las tradiciones locales. |
| Pinturas Rupestres de Sandia | Estas pinturas se encuentran en varios sitios arqueológicos y ofrecen una visión de las culturas preincaicas que habitaron la región. | Turismo cultural, excursiones guiadas a sitios arqueológicos, interpretación de las pinturas, y visitas a museos locales que exhiben hallazgos relacionados. | Ofrecen experiencias educativas y culturales, fortaleciendo el turismo cultural y arqueológico. |
| Comunidades Indígenas | La provincia alberga varias comunidades indígenas que ofrecen una rica cultura viva. | Turismo vivencial con artesanías, danzas y costumbres ancestrales | La ubicación remota y la autenticidad de las comunidades ofrecen una experiencia única y auténtica para los turistas interesados en la cultura indígena. |
| Andenería de Cuyocuyo | Sistema agrícola ancestral que se destaca por su complejidad, durabilidad y eficiencia en el manejo del suelo y el agua en una región montañosa. | Tours guiados, senderismo, fotografía y estudio de técnicas agrícolas tradicionales. | Contribuye a la conservación del patrimonio cultural y medio ambiente y la biodiversidad local. |
| Ruta del café | Principalmente en San Juan del Oro. Reconocido café arábica de alta calidad, cultivado a altitudes superiores a los 1,500 metros sobre el nivel del mar, con procesos tradicionales y orgánicos. | Visitas guiadas con experiencias únicas educativas y culturales a plantaciones de café, talleres de cata y procesamiento de café, y convivencias con comunidades locales. | Promueve el turismo sostenible y responsable, y ofrece experiencias de aprendizaje sobre agricultura orgánica. |

Nota: Elaboración propia con base en Municipalidad Distrital de Sandia (2022) y PROMPERU (2021)



3.2. PERÍODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Conforme al Reglamentos del Vicerrectorado de Investigación cumple con el periodo de ejecución y duración del estudio.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

- Fuentes primarias: Recolección de datos e información de la Municipalidad Provincial de Sandia.
- Fuentes secundarias: Compilación de información de la DIRCETUR, MINCETUR y páginas web oficial del gobierno nacional y gabinetes ministeriales.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de estudio estuvo compuesta por 221 servidores y/o funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Sandia. Cabe señalar que se emplea la muestra censal, en donde todas las unidades de la población son consideradas como muestra (Hernández et al.)

3.5. ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque del trabajo es cuantitativo porque para la primera y segunda variable se recolecta datos, con base al análisis estadístico, y con el propósito de probar el marco teórico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El estudio es correlacional, debido a que se relaciona la variable 1: instrumentos técnicos de gestión turística y la variable 2: Componentes Estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 para describirlas (Hernández et al., 2014). Asimismo, el proyecto es descriptivo, porque únicamente se pretende medir y recoger información de manera

conjunta y cuantitativa de los indicadores. es de diseño no experimental, debido a que no se manipula las variables de investigación.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Técnicas: Escalas de valor
- Instrumentos: Escalas tipo Likert
- Encuesta
- Cuestionario

3.7. VARIABLES

Tabla 7.

Variables, dimensiones e indicadores

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|---|---|
| INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA | Instrumentos técnicos de gestión turística | - Plan de Desarrollo Turístico Local - Plan Nacional de Calidad Turística del Perú - CALTUR - Manual de Señalización Turística del Perú - Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales - Programación Presupuestal 0127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú - Inventario de Recursos Turísticos |
| | Instrumentos normativos de legislación turística | - Ley General del Turismo - Ley del Patrimonio Cultural - Ley de Áreas Naturales Protegidas - Ley que Regula la Protección y Defensa del Turista - Reglamento de Servicios turísticos |
| PERTUR 2021-2026 | Componentes: Demanda Producto Facilidades Gestión | Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta Pilar 3: Facilitación turística Pilar 4: Institucionalidad del Sector |

Nota: Elaboración propia con base al marco teórico



3.8. MÉTODO ESTADÍSTICO

Se aplicó el método estadístico descriptivo mediante las medidas de tendencia central que son las moda, media y mediana, los cuales nos permite analizar las características principales de las dos variables de investigación: instrumentos de gestión turística y los Objetivos Estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026.

3.9. PROCEDIMIENTO

- Recolección de datos cuantitativos
- Sistematización de datos
- Análisis e interpretación de forma cuantitativa
- Prueba de hipótesis



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Grado de implementación de los instrumentos de gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia

Tabla 8.

Plan de desarrollo turístico local – PDTL

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 43 | 19.5 | 19.5 |
| Implementación en Desarrollo | 49 | 22.2 | 22.2 |
| Implementación Parcial | 41 | 18.6 | 18.6 |
| Implementación Completa | 50 | 22.6 | 22.6 |
| En Ejecución | 38 | 17.2 | 17.2 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia.

La tabla 8 muestra que de una frecuencia de 221 participantes en la investigación, 92 personas se inclinaron hacia los valores negativos, en razón a que el 22.2% y 19.5% indican la no implementación e implementación en desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL, lo cual significa que para estos funcionarios y/o servidores públicos, los pilares, estrategias, acciones y objetivos estratégicos de este instrumento de gestión turística no se están ejecutando en la Municipalidad Provincial de Sandia pesar contar con dicho instrumento. En contra posición, el 22.6% y 17.2% optaron por marca las opciones de implementación completa y en ejecución, esta postura se demuestra con

las diferentes acciones realizadas de la MPS a favor del turismo y en articulación al gobierno central y regional.

Tabla 9.

Plan nacional de calidad turística del Perú – CALTUR

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 43 | 19.5 | 19.5 |
| Implementación en Desarrollo | 41 | 18.6 | 18.6 |
| Implementación Parcial | 44 | 20.4 | 20.4 |
| Implementación Completa | 44 | 19.9 | 19.9 |
| En Ejecución | 48 | 21.7 | 21.7 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes

válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia

El Plan Nacional de Calidad Turística – (CALTUR, 2017) establece los lineamientos a implementar en los servicios turísticos privados, sin bien es cierto que funcionalmente le corresponde a la DIRCETUR hacer cumplir con lo que estipula este instrumento, la Ley Orgánica de Municipalidades, le faculta a la comuna tomar acciones en este asunto, por ello, en la tabla 9 los participantes en la recolección de datos de la investigación también se inclinaron hacia los valores negativos, puesto que marcaron las opciones de implantación parcial 20.4%, implementación en desarrollo 18.6% y sin implementación 19.5%; solo el 21.7% y 19.9% optó por valores positivos.

Tabla 10.*Manual de señalización turística del Perú*

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 32 | 14.5 | 14.5 |
| Implementación en Desarrollo | 47 | 21.3 | 21.3 |
| Implementación Parcial | 44 | 19.9 | 19.9 |
| Implementación Completa | 39 | 17.6 | 17.6 |
| En Ejecución | 59 | 26.7 | 26.7 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia.

El Manual de Señalización Turística es instrumento que señala los criterios técnicos de orientación, información, prevención y gestión de riesgos de un destino turístico, en el contexto de la Provincia de Sandia se avizora algunos ejemplos, en ese entender, la tabla 10 muestra que el 19.9% (implementación parcial), 21.3% (implementación en desarrollo) y el 14.5% (sin implementación) de funcionarios y/o servidores públicos optaron por los valores negativos e intermedios. Y el 26.7% y 17.6% que marcaron los valores positivos, indica la consideración o cumplimiento de este instrumento técnico de gestión turística.

Tabla 11.*Sistema de aplicación de buenas prácticas ambientales*

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 48 | 21.5 | 21.5 |
| Implementación en Desarrollo | 53 | 24.0 | 24.0 |
| Implementación Parcial | 38 | 17.2 | 17.2 |
| Implementación Completa | 42 | 19.0 | 19.0 |
| En Ejecución | 40 | 18.1 | 18.1 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes

válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia

Considerando las características territoriales del lugar, la provincia de Sandia resalta la naturaleza y recursos turísticos naturales, en ese entender, el Sistema de aplicación de buenas prácticas ambientales es un instrumento de gestión establecido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y que a través del Centro de Formación Turística –CENFOTUR se ejecutan y cumplen con sus acciones estratégicas, por ello, la tabla 11, muestra que el 21.7%, 24.0% y 21.7% son valores negativos, y 19.0% y 18.1% valores positivos.

Tabla 12.

Programación presupuestal 0127 mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 48 | 21.5 | 21.5 |
| Implementación en Desarrollo | 53 | 24.0 | 24.0 |
| Implementación Parcial | 38 | 17.2 | 17.2 |
| Implementación Completa | 42 | 19.0 | 19.0 |
| En Ejecución | 40 | 18.1 | 18.1 |
| Total | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y

porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia.

El programa presupuestal 0127: Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú, es un instrumento técnico de índole económico y de suma importancia, puesto que mediante esta herramienta se programan y asignan presupuesto para el cumplimiento de metas y acciones estratégicas. En la tabla 12, de los 221 participantes en la investigación, 89 se inclinan hacia los valores negativos, 81 a los positivos y 51 optó por la implementación parcial del programa presupuestal 0127: Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú.

Tabla 13.
Inventario de recursos turísticos

| Grado de implementación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Sin Implementación | 48 | 21.5 | 21.5 |
| Implementación en Desarrollo | 55 | 24.9 | 24.9 |
| Implementación Parcial | 32 | 14.5 | 14.5 |
| Implementación Completa | 37 | 16.7 | 16.7 |
| En Ejecución | 49 | 22.2 | 22.2 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia

El inventario de recursos turísticos es uno de los instrumentos de gestión turística más importantes en la gestión pública del turismo, puesto que a través esta herramienta se elaboran los planes y proyectos de inversión turística, en la tabla 13 los valores de la escala tipo Likert para medir las actitudes y opiniones de los participantes hacia el indicador del Inventario de Recursos Turísticos, muestran que: 48 personas marcaron la opción sin Implementación lo que representa el 21.5% válido, 55 implementación en desarrollo el cual representa una mayoría con el 24.9%, 32 implantación parcial representando el 14.5%, 37 implementación completa el cual representa el 16.7% y 49 en ejecución representado el 22.2%. Las respuestas de los 221 colaboradores hacia el indicador inventario de recursos turísticos califican negativamente en su mayoría el cual no se implementa en su totalidad teniendo un porcentaje del 61.1% que representa la negativa con respecto a este indicador.

Tabla 14.*Grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión turística en la MPS*

| | PUNTAJE ALCANZADO | | | | En Ejecución | EVALUACIÓN | | | TOTAL | |
|--|--------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------|
| | Sin implementación | Implementación en desarrollo | Implementación parcial | Implementación completa | | Media | Factor multiplicador | Resultado Parcial | Valores Máximos a Alcanzar | Porcentaje % |
| Instrumentos Técnicos de Gestión Turística | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | | 29.6 | 100 | 39.7% | |
| Plan de Desarrollo Turístico Local | | 1 | | | | 1.96 | 5 | 9.8 | 20 | 10.2% |
| Plan Nacional de Calidad Turística del Perú - CALTUR | | | 2 | | | 2.06 | 5 | 10.3 | 12 | 1.7% |
| Manual de Señalización Turística del Perú | | | 2 | | | 2.21 | 5 | 11.5 | 14 | 2.5% |
| Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales | | 1 | | | | 1.88 | 5 | 9.4 | 14 | 4.6% |
| Programación Presupuestal 0127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos del Perú | | 1 | | | | 1.93 | 5 | 9.65 | 20 | 35% |
| Inventario de Recursos turísticos | | 1 | | | | 1.93 | 5 | 9.65 | 20 | 35% |

Nota. Elaboración propia con base a los resultados

Considerando que en la investigación se ha utilizado el método estadístico descriptivo a través de las medidas de tendencia central de la media y moda, la tabla 14 se interpreta de la siguiente manera:

- Puntaje alcanzado: es el número (moda) que se presenta con mayor frecuencia, es decir los 221 participantes optaron por marca el número 1 y 2. Y la media que es el resultado promedio del conjunto de datos.
- Evaluación: se le asigna el número 5 para multiplicarlo por la media de cada instrumento de gestión, dando como resultado parcial 29,6.
- Total: los valores máximos a alcanzar, es el valor numérico que se le asigna por la relevancia de instrumento, y que al restar con el resultado parcial nos da un total de 39,7.

Por tal razón, la tabla 8 muestra que el grado de implementación de los instrumentos técnicos de gestión turística en la MPS es del 39.7%.

4.1.2. Grado de cumplimiento de los Componentes Estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en la Municipalidad Provincial de Sandia.

Tabla 15.

Componente Estratégico 1: DEMANDA Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| No se cumple | 51 | 23.1 | 23.1 |
| No se considera | 34 | 15.4 | 15.4 |
| No sabe / No opina | 37 | 16.7 | 16.7 |
| Se cumple de alguna manera | 54 | 24.4 | 24.4 |
| Si se cumple | 45 | 20.4 | 20.4 |
| Total | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia

La actividad del turismo en la Municipalidad Provincial de Sandia tiene declarada vocación turística en los instrumentos de gestión que rigen su promoción desarrollo y control, en la tabla 15, se observa que los participantes en el estudio optaron por marcar hacia valores positivos, en razón a que el 44.8% sumadas las opciones si se cumple y se cumple de alguna manera, considerando que existen lineamientos para que en un futuro Sandia sea impulsada como una zona potencial para el desarrollo del turismo que corrobore posicionar y consolidar a Puno como destino turístico nacional e internacional, sostenible y bioseguro, de naturaleza, cultura y cultura viva en mercados priorizados.

Aunque es evidente que Sandia, a pesar de su potencial, aún tiene un turismo incipiente de visitantes locales y regionales.

Tabla 16.

Componente Estratégico 2: PRODUCTO Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la oferta

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| No se cumple | 45 | 20.4 | 20.4 |
| No se considera | 46 | 20.8 | 20.8 |
| No sabe / No opina | 40 | 18.1 | 18.1 |
| Se cumple de alguna manera | 41 | 18.6 | 18.6 |
| Si se cumple | 49 | 22.2 | 22.2 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia

Por su ubicación y recursos turísticos, Sandia es la zona turística de la región con más potencial para diversificar la oferta turística de la región Puno. La tabla 16 se muestra que los participantes en el estudio marcaron de forma dispersa con 41% entre no se cumple y no se considera y 40.8%, entre si se cumple de alguna manera y si se cumple, lo cual significa que el turismo en la Municipalidad Provincial de Sandia no es una actividad estratégica porque aún no se fomenta la creación de productos a través de empresas ni emprendimientos para la prestación de servicios turísticos en el ámbito urbano y rural, de manera que Sandia pueda convertirse en un destino que promueva diversificar, innovar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura y cultura viva enfocadas en mejorar la experiencia turística a pesar de su potencial. Por lo que en sus instrumentos de gestión deberían considerarse fomentar y desarrollar la inversión de servicios turísticos públicos en los recursos y atractivos turísticos de las Zonas de

Desarrollo turístico, promover la inversión privada de calidad, así como de emprendimientos innovadores, y promover la formación y profesionalización de calidad del capital humano en turismo.

Tabla 17.

Componente Estratégico 3: FACILIDADES Pilar 3: Facilitación turística

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|
| No se cumple | 50 | 22.6 | 22.6 |
| No se considera | 47 | 21.3 | 21.3 |
| No sabe / No opina | 40 | 18.1 | 18.1 |
| Se cumple de alguna manera | 31 | 14.0 | 14.0 |
| Si se cumple | 53 | 24.0 | 24.0 |
| Total | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia.

Las facilidades y principalmente la accesibilidad a la provincia de Sandia deben ser por más una de las grandes debilidades de la región. En ese sentido, en la tabla 17, los porcentajes se inclinan hacia lo negativo, puesto que suman 62.0 % las opciones: no se cumple, no se considera y no sabe/no opina. Aunque existen aspectos incluidos en los planes municipales para promover y/o fortalecer la creación e implementación de oficinas de información y asistencia al turista, para mejorar los accesos a la provincia y los diferentes recursos turísticos y conectividad entre los diferentes distritos de la provincia, y, fomentar la creación de empresas relacionadas al turismo para fortalecer la facilitación turística.

Tabla 18.*Componente Estratégico 4: GESTIÓN Pilar 4: Institucionalidad del sector*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| No se cumple | 45 | 20.4 | 20.4 |
| No se considera | 51 | 23.1 | 23.1 |
| No sabe / No opina | 45 | 20.4 | 20.4 |
| Se cumple de alguna manera | 40 | 18.1 | 18.1 |
| Si se cumple | 40 | 18.1 | 18.1 |
| TOTAL | 221 | 100.0 | 100.0 |

Nota. Nota. La tabla muestra los valores de la escala tipo Likert, frecuencia y porcentajes válido del instrumento de recolección de datos y elaboración propia.

La inexistencia de un ente que articule la gestión pública del turismo de la Municipalidad de Sandia con los actores del turismo de la provincia es un aspecto que no ha pasado por alto. De acuerdo a la tabla 18, los participantes en el estudio marcaron una tendencia negativa con una sumatoria del 63.9% mayoritario en las opciones no se cumple, no se considera y no sabe/no opina, este porcentaje refleja que los valores se inclinan enfatizando este aspecto negativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Sandia. Por lo que deben incluirse estrategias generales como fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo turístico, desarrollar y fortalecer la gobernanza turística regional con la participación de los actores públicos y privados de manera responsable y sostenible, desarrollar y fortalecer la planificación turística en las zonas turísticas y fortalecer capacidades del sector turismo para conseguir una eficiente y competitiva institucionalidad del sector.

Tabla 19.

Grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en la gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia

| | PUNTAJE ALCANZADO | | | | | EVALUACIÓN | | | TOTAL | |
|---|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------|------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------|
| | No se cumple 0 | No se considera 1 | No Sabe / No opina 2 | Se cumple de alguna manera 3 | Si se Cumple 4 | Media | Factor multiplicador | Resultado Parcial | Valores Máximos a Alcanzar | Porcentaje % |
| Instrumentos Normativos de Legislación Turística | | | | | | | | 29.6 | 100 | 39.7% |
| Componente Estratégico 1 | | | | 3 | | 2.04 | 5 | 10.2 | 25 | 9.8% |
| Componente Estratégico 2 | | | | | 4 | 2.01 | 5 | 10.5 | 25 | 9.5% |
| Componente Estratégico 3 | | | | | 4 | 1.95 | 5 | 9.75 | 25 | 10.25% |
| Componente Estratégico 4 | | | | | 1 | 1.90 | 5 | 9.5 | 25 | 10.5% |

Nota. Elaboración propia con base a los resultados

Considerando que en la investigación se ha utilizado el método estadístico descriptivo a través de las medidas de tendencia central de la media y moda, la tabla 14 se interpreta de la siguiente manera:

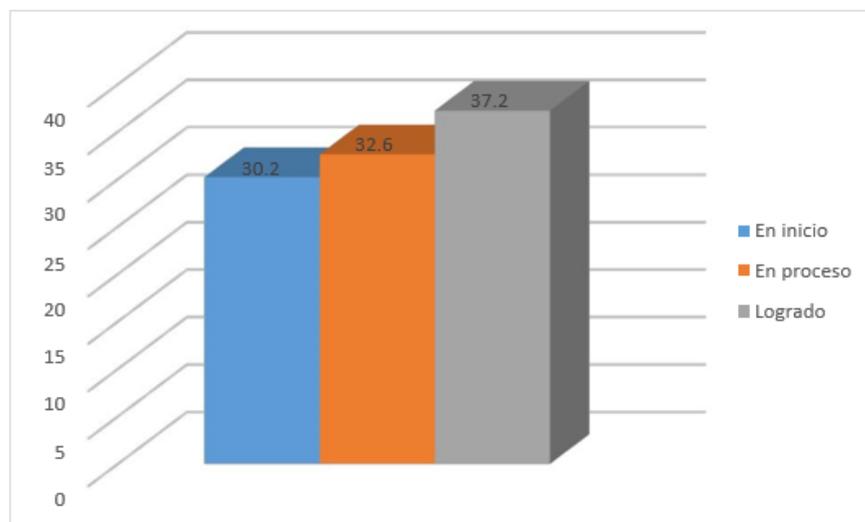
- Puntaje alcanzado: es el número (moda) que se presenta con mayor frecuencia, es decir los 221 participantes optaron por marca el número 4, 3, 2 y 1. Y la media que es el resultado promedio del conjunto de datos.
- Evaluación: se le asigna el número 5 para multiplicarlo por la media de cada instrumento de gestión, dando como resultado parcial un valor de 19.3.
- Total: los valores máximos a alcanzar, es el valor numérico que se le asigna por la relevancia de instrumento, y que al restar con el resultado parcial podremos obtener el total para nuestra investigación nos da el valor total de 31.2.

Por tal razón, la tabla 20 muestra el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en los instrumentos de gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia el cual son analizando en la presente investigación.

Considerando el valor máximo a alcanzar y los porcentajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, se puede establecer que los componentes estratégicos establecidos en el PERTUR Puno 2021-2026 están cumpliéndose sólo de forma parcial en los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia, dónde el componente Estratégico 4, tiene un mayor porcentaje de cumplimiento con 10.5% y seguido del Objetivo Estratégico 3 con un 10.25% el Objetivo Estratégico 1 obtiene el 9.8% y el Objetivo Estratégico 2 es el que tiene menor porcentaje de cumplimiento con 9.5% el cual establece los valores a alcanzar y teniendo una gran similitud en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

4.1.3. Nivel de implementación de la gestión turística pública en la Municipalidad Provincial de Sandia

Figura 2.
Planes estratégicos y operativos

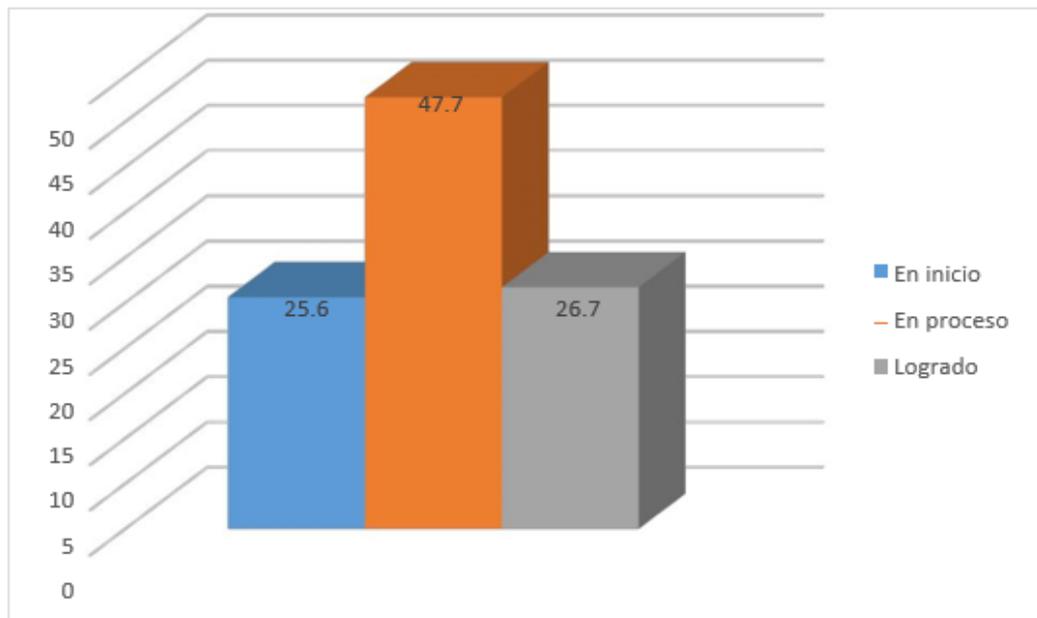


Nota. La figura muestra la elaboración propia de los resultados con base en la recolección de datos.

La figura 2 muestra el nivel de implementación de los objetivos estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 en los instrumentos de gestión turística pública en la Municipalidad Provincial de Sandia el cual representa como Logrado alcanzando un 37.22% , el cual se considera que se han implementado de mejor

manera en dos principales instrumentos técnicos de gestión turística, que es el inventario de recursos turísticos y el plan de desarrollo turístico local, seguido de en proceso 32.6% y como Inicio se obtuvo el 30.2% el cual para realizar una estrategia o planeamiento se tiene que mejorar este indicador debido a que los planes a futuro con las gestiones se deben de cumplir de manera articulada y planificada por lo que merece una atención en que si se mejora estos indicadores tendremos un mayor cumplimiento de los planes estratégicos desarrollados.

Figura 3.
Presupuesto por resultados



Nota. La figura muestra los resultados con base a la recolección de datos y elaboración propia.

La figura 3 muestra que nivel de implementación de la gestión pública por resultados en la Municipalidad Provincial de Sandia es del 47.7% (en proceso), y que de acuerdo al portal de transparencia de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, para el periodo 2022 no ha programado y asignado presupuesto para el cumplimiento de metas del programa presupuestal 0127.

4.1.4. Relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia en el marco de los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026

Tabla 20.
Relación de variables de investigación

| | | | Instrumentos de gestión turística | Componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021 – 2026 |
|-----------------|--|----------------------------|-----------------------------------|--|
| Rho de spearman | Instrumentos de gestión turística | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,761** |
| | | Sig. (bilateral) N | - | ,000 |
| | | Coeficiente de correlación | 86 | 86 |
| | Componentes estratégicos PERTUR Puno 2021-2026 | Sig. (bilateral) N | ,761** | 1,000 |
| | | | ,000 | - |
| | | | 86 | 86 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,001 (bilateral)

Nota. Elaboración propia en base a los resultados

En la tabla 20, se mide el grado de relación entre las dos variables:

Instrumentos de gestión turística y Modernización del Estado, al respecto:

- Hipótesis: La relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia en el marco de la Ley de Modernización del Estado es directa.

- Nivel de significancia: $p \neq 0$

$$\alpha = 0,05$$

- Comparación: p valor = 0,00 y es menor a $\alpha = 0,05$

- Existe relación directa porque está en el rango de 0.5 y 0.8 entre las variables de investigación.

4.2. DISCUSIÓN

La relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia con los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 se muestran en la tabla 21 estableciendo una relación significativa y directa entre las variables de investigación, esto significa que los instrumentos técnicos de gestión como el inventario de recursos



turísticos y el plan de desarrollo turístico local y cumplimiento de la Ley General de Turismo y Ley Orgánica de Municipalidad están relacionados con la dimensión de los componentes estratégicos y pilares operativos del PERTUR Puno 2021-2026. Frente a lo mencionado, se acepta la hipótesis general, donde se plantea que la relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandía en el marco de del PERTUR Puno 2021-2026 es significativa y directa. Estos datos se corroboran con las conclusiones de Barra, Cardenas y Guaiquil (2013) quienes establecen que existe una relación entre las comunas locales y las instituciones públicas del sector turístico, resaltando las políticas regionales del turismo y los instrumento de planificación turística; así mismo Roncal (2023) determina que si la planificación estratégica prospera va a repercutir en los indicadores de gestión turística municipal en por ende en un desarrollo sostenible para el turismo y la comunidad en su conjunto; además García (2018) comprueba que la relación entre la gestión municipal y desarrollo turístico es significativa; y contrastando a Martínez (2018) que indica que la influencia de las municipalidades en el desarrollo del turismo rural comunitario es moderada.

Mostrando también la importancia de la existencia en los planes de desarrollo y la gestión local de instrumentos de gestión turística que deben estar correlacionados y alineados a un plan de mayor jerarquía a nivel regional y nacional para el cumplimiento de los propósitos de los entes rectores de la actividad que determinarán su éxito o fracaso; Roncal (2023) percibe a la gestión turística municipal con un nivel eficiente con la aplicación de instrumentos de gestión. Asimismo, Sarayasi (2017) establece la baja gestión turística y la no implementación de instrumentos de gestión afectan al desarrollo rural sostenible. Chambilla (2018) determina que los instrumentos de gestión turística importantes para determinar el desarrollo del turismo sostenible.



Por tales motivos, la elaboración e implementación de instrumentos técnicos de gestión y cumplimiento de los componentes estratégicos del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Turístico deben ser priorizados en los objetivos estratégicos del Municipio Provincial de Sandía, para una gestión eficiente de su desarrollo turístico donde los instrumentos de gestión son trascendentales; así Rodríguez (2015) aprecia la complejidad en los procesos de desarrollo turístico a nivel local, identificando que la carencia de instrumentos de planificación turística afectan la eficiencia de su gestión estableciendo también la necesidad de incrementar los recursos humanos y financieros que disponen los municipios en la actualidad; además Medina (2016) plantea que el desempeño funcional de la administración pública del turismo de los funcionarios del Gobierno Regional es deficiente; y finalmente Guevara (2010) resume que la planificación, gestión turística, gobernanza y gestión pública deben ser entendidas como la sinergia pública- privada para la consecución de objetivos y aplicación de la ley.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La relación de los instrumentos de gestión turística municipal de Sandia en relación al Plan Estratégico Regional de Desarrollo Turístico de Puno es directa, puesto que los instrumentos técnicos y de legislación turística de la Municipalidad Provincial de Sandia están articulados a los componentes del PERTUR Puno 2021-2061, como también el nivel de significancia que equivale a $p \neq 0$ $\alpha = 0,0$, en comparación del p valor = 0,00 y es menor a $\alpha = 0,05$, indica que existe una relación significativa porque está en el rango de 0.5 y 0.8 entre las variables de investigación.

SEGUNDA: El grado de implementación de los instrumentos de gestión turística en la Municipalidad Provincial de Sandia es progresivo, puesto que los 221 participantes optaron por marcar el número 1 y 2 (moda), siendo la media el resultado promedio del conjunto de datos, dando como resultado parcial de 39.7% de implementación, es decir, el inventario de recursos turísticos y plan de desarrollo turístico local, son los únicos instrumentos de gestión implementados progresivamente en la Municipalidad Provincial de Sandia, porque técnicamente el IVT y PDTL son los principales instrumentos considerados en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transportes y Carreteras, carteras ministeriales y el Gobierno regional de Puno.

TERCERA: La Municipalidad Provincial de Sandia se rige por el derecho administrativo público que es el conjunto de leyes y normas nacionales, motivo por el cual, el grado de cumplimiento de los instrumentos normativos de



legislación turística como la Ley General de Turismo y Ley Orgánica de Municipalidades es con base a las funciones y competencias que son de irrestricto cumplimiento en la comuna local. Mediante la media de cada ítem da como resultado parcial 19.3%, siendo los valores máximos a alcanzar el valor numérico que se le asigna por la relevancia del instrumento, y que al restar con el resultado parcial nos da un resultado total de 31.2% de grado de cumplimiento de los instrumentos normativos de legislación turística.

CUARTA: El nivel de cumplimiento de los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 implementados en los instrumentos de gestión turística de la Municipalidad de Sandia pública es desfavorable, puesto que los componentes facilidades y gestión están en un moderado proceso de implementación. Específicamente el 37.22% considera que la comuna cuenta y ha implementado dos principales instrumentos técnicos de gestión turística, que es el inventario de recursos turísticos y el plan de desarrollo turístico local, relacionados con los componente estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026, 1. Demanda y 2. Producto. Sin embargo, el 47.7% concuerda que para el periodo 2022 no ha programado y asignado presupuesto para el cumplimiento de metas del programa presupuestal 0127; lo que repercute en un pobre imagen de la gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A nivel de la MPS es necesario que los funcionarios y servidores públicos se capaciten en gestión pública del turismo, gestión turística y gestión pública por resultados en el marco de Ley de Modernización del Estado, para efectivizar su trabajo hacia los administrados.

SEGUNDA: Técnicamente se debe poner en ejecución y utilizar los instrumentos de gestión turística para el desarrollo sostenible del turismo, desarrollo de inversiones en el marco del *invierte.pe* y gestión de presupuestos ante las carteras ministeriales del gobierno central.

TERCERA: La MPS debe cumplir con lo que estipula la Ley, en pos y a favor del desarrollo turístico de la provincia de Sandia, por cuanto la Ley General de Turismo, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Patrimonio Cultural, Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley que Regula la Protección y Defensa del Turista y Reglamento de Servicios Turísticos le confiere competencias y funciones.

CUARTA: La MPS debe implementar y alinear sus planes e instrumentos de gestión turística a los componentes estratégicos del PERTUR Puno 2021-2026 para el consecuente desarrollo del turismo en la provincia de Sandia.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bañon, R. y. (1997). *La nueva administración pública*. Obtenido de https://issuu.com/hernandezcortez/docs/la_nueva_administraci_n_p_blica_ba_
- Barra Roa, N. C. (2013). *El municipio como agente de desarrollo turístico local*. Tesis de licenciatura, Universidad Austral de Chile. Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2013/feb268m/doc/feb268m.pdf>
- Buhalis, D. (2000). *Marketing the competitive destination of the future*. *Tourism Management*, 21(1), 97-116. Obtenido de [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(99\)00095-3](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(99)00095-3)
- CALTUR 2017-2025. (2021). *Plan Nacional de Calidad Turística del Perú*. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/22124-plan-nacional-de-calidad-turistica-del-peru-caltur>
- Cayotopa Ylatoma, C. (2017). *Modelo de gestión turística municipal integrada y para el fortalecimiento de la oferta turística cultural en el distrito de Zaña*. Tesis de maestría, Universidad Seór de Sipán. Escuela de posgrado. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/4184>
- CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. (2018). *Política nacional de modernización de la gestión pública - PNMGP al 2021*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1753414/Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20al%202021.pdf.pdf>
- Chambilla Condori, H. U. (2018). *Análisis de la gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo del turismo sostenible en la ciudad de Puno - 2018*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de



<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11604>

- Dávila Bravo, J. H. (2016). *Efectividad de las herramientas de gestión para mejorar el servicio al usuario en el área de la subgerencia de obras públicas y convenios de la municipalidad provincial de Chiclayo*. Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/3083>
- Dwyer, L. & Kim, C. (2003). *Destination competitiveness: determinants and indicators*. *Current Issues in Tourism* 6(5): 369-414. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13683500308667962>
- García Capcha, G. A. (2018). *El rol de la gestión del conocimiento en el proceso de modernización de la gestión pública peruana (2011 - 2016)*. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12417>
- García, F. J. (2003). *Planificación turística: un enfoque de desarrollo sostenible*. Madrid: Síntesis.
- Godfrey, K. &. (2000). *The Tourism Development Handbook: A Practical Approach to Planning and Marketing*. London: Continuum.
- Gracia Rosales, C. A. (2018). *Gestión municipal y desarrollo turístico en el distrito de Ancón de la provincia de Lima - 2017*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16193>
- Guevara Baltazar, A. (2010). *Turismo y gobernanza: una propuesta para mejorar la gestión pública municipal en Texcoco*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11799/98913>
- Hernández Gonzáles, G. B. (s.f.). *Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la Huasteca Potosina (México)*. Artículo científico, Turismo y Sociedad. 27. Obtenido de <https://doi.org/10.18601/01207555.n27.04>.



- INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe>
- Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Lima, 27 de mayo. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ley 29408. (2009). *Ley General del Turismo*. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Lima, 18 de setiembre: El Peruano. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29408.pdf>
- Martínez Franco, J. D. (2018). *Competencias municipales y su incidencia en el desarrollo del turismo comunitario en la provincia de Puno período 2016*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9326>
- Medina Lima, O. (2016). *Evaluación de la administración pública del turismo del gobierno regional de Puno y efectos en la demanda del turismo extranjero 2015*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9559>
- MINCETUR. (2018). *Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf
- MINCETUR. (2021). *PERTUR Puno 2021-2026*. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2425335/PERTUR%20Puno%20>



.pdf?v=1673540672

Mirabell O. y González, F. (. (s.f.). *Gestión pública del turismo*. UOC. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/424945948/Gestion-Publica-Del-Turismo-Oriol-Mirabell-Izard>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA. (2022). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Sandia*. Sandia. Obtenido de <http://munisandia.gob.pe>

Nieves López, J. (2012). *Modernización del estado y de la administración pública en Colombia, política pública de rendición de cuentas social y fortalecimiento de la democracia*. Revista Justicia Juris, 9. Obtenido de <https://doi.org/10.15665/rj.v9i1.100>

OMT. (2001). *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284404889>

PENTUR PUNO 2021.2026. (2021). Obtenido de Pulso Estratégico hacia el alto desempeño: [p%C3%BAblica%20al%202021.pdf.pdf](#)

PROMPERU. (2021). *Informe de Competitividad Turística Regional. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo*. Obtenido de promperu.gob.pe

Rodríguez Valenzuela, J. (2015). *Gestión local del turismo: el municipio y su rol en el desarrollo turístico de Chile*. Artículo científico, Universidad Austral de Chile. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223353235003.pdf>

Roncal Yengle, M. L. (2023). *Gestión turística municipal y planificación estratégica en representantes del sector privado del Distrito de Guadalupe*. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado en Gestión Pública. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123109/Roncal_Y



ML-SD.pdf?sequence=1

Sayarasi Sayarasi, E. (2017). *Gestión turística municipal y desarrollo rural sostenible en la provincia de Espinar - 2017*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.

Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20304>

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN. (2020). *Directrices de gestión turística de municipios. Manual de aplicación*. Argentina. Obtenido de

<https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/e00003.pdf>

SERNANP. (2019). *Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado*. Obtenido de sernanp.gob.pe.

WTO. (2008). *International Recommendations for Tourism Statistics 2008*. Madrid: OMT. Madrid: WORLD TOURISM ORGANIZATION.



ANEXOS

Anexo 1

| ACCIONES ESTRATÉGICAS | |
|---|--|
| ESTRATEGIA | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
| P1. E1.1 Articular el producto turístico de la provincia de Sandia del destino turístico Lago Titicaca | <p>Crear el corredor turístico “La ruta del mejor café del mundo y el Parque Nacional Bahuaja Sonene”</p> <p>Formular el proyecto de inversión turística “Instalación y mejoramiento de servicios turísticos e interpretación de la ruta del mejor café del mundo</p> <p>Crear itinerarios y paquetes turísticos según tipología de aventura, ecoturismo comunitario, agroturismo y místico)</p> <p>Desarrollar alianzas estratégicas con operadores del destino turístico Lago Titicaca, Cusco y Arequipa</p> |
| P1. E1.2 Posicionar el producto turístico de la provincia de Sandia a nivel local y nacional | <p>Elaborar la Marca Sandia para el posicionamiento de la provincia y que agrupará a todos los productos representativos de la provincia (café, papayita sandina, cítricos manifestaciones culturales, turismo)</p> <p>Elaborar material audiovisual de difusión del producto turístico de Sandia (documentales, spots publicitarios, folletos, merchandising)</p> <p>Promocionar el producto turístico de Sandia mediante las Tecnologías de Información y Comunicación (sitios web especializados en turismo, redes sociales, aplicativos, fanpage)</p> <p>Elaborar un catálogo de los recursos turísticos de la provincia de Sandia para su difusión en hoteles, agencias de viaje, aeropuertos, empresas de transporte turístico de las ciudades de Puno, Cusco y Arequipa, Promperú, IPerú</p> <p>Participar en ferias turísticas en las ciudades de Cusco y Arequipa</p> <p>Organizar famtrips según áreas identificadas de vocación turística</p> |
| P1. E1.3 Desarrollar estrategias de comercialización con base a los perfiles del turista | <p>Elaborar y actualizar el inventario de recursos turísticos de la provincia de Sandia</p> <p>Diseñar la ruta del mejor café del mundo</p> <p>Elaborar programas de etnoturismo en el distrito de Cuyocuyo, promoviendo el patrimonio cultural y natural de carácter ancestral, valorando sus manifestaciones culturales</p> <p>Crear un circuito turístico para el agroturismo en los distritos de Cuyocuyo, San Juan del Oro y Putina Punco, potenciando la producción y transformación del café, cacao y frutos tropicales de la provincia de Sandia con fines turísticos</p> <p>Crear un circuito turístico para el turismo ecológico–ecoturismo, dándole énfasis a la conservación de la naturaleza, la sostenibilidad en el desarrollo de actividades (caminatas, avistamiento de aves, coaties, osos)</p> |
| P1. E1.4 Promocionar las bondades y particularidades del producto | <p>Crear un circuito turístico para el turismo patrimonial como muestra de expresiones arqueológico-culturales con motivación turística</p> <p>Crear un circuito turístico para el turismo de aventura</p> <p>Formalizar y promover la asociatividad de emprendimientos de turismo comunitario que permitan la inserción de políticas nacionales a través de programas del MINCETUR</p> <p>Crear un circuito turístico para la práctica del turismo místico considerando la participación local en el proceso</p> <p>Elaborar un catálogo de los recursos turísticos de la provincia de Sandia para su difusión en Promperú, Iperú y facilitar su puesta en valor</p> |

| | | |
|-----|--|--|
| | turístico de la provincia de Sandia | <p>Institucionalizar el festival del café de San Juan del Oro y el festival del turismo de aventura</p> <p>Participación en Arte Nativa Textil, Feria de Nuestras Manos, Huancaro-Cusco, Fegasur, a fin de promover el valor cultural de la artesanía local</p> <p>Difundir el producto turístico de la provincia de Sandia en workshops, ruedas de negocio, AVIT Arequipa, feria Turismo Perú-CANATUR y PROMPERU</p> <p>Promocionar e institucionalizar el Día Nacional de Café en la región</p> |
| P2. | E2.1 Acondicionar los recursos turísticos para su aprovechamiento | <p>Institucionalizar visitas guiadas a las fincas cafetaleras en la Ruta del Mejor Café del Mundo para turistas regionales y nacionales</p> <p>Formular el proyecto de inversión en turismo “instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Ruta del Mejor Café del Mundo – distrito de San Juan del Oro”</p> <p>Posicionar a Sandia como centro de soporte turístico en la dinámica del turismo interno (fortalecer la planta turística)</p> <p>Fortalecer las capacidades técnicas de los prestadores de servicio turístico de la provincia de Sandia</p> <p>Formalizar a los prestadores de servicio turístico, logrando el involucramiento de la provincia en los programas nacionales en turismo, artesanía y comercio exterior</p> <p>Formular un proyecto de instalación de servicios turísticos públicos en el Parque Nacional Bahuaja Sonene</p> <p>Mejorar la accesibilidad a los recursos turísticos de la provincia en la red vial del distrito</p> <p>Instalar señalización turística en la red vial provincial</p> <p>Realizar estudios preliminares en los sitios arqueológicos de la provincia en coordinación con el Ministerio de Cultura, haciendo énfasis en los recursos de mayor potencial turístico</p> <p>Formar intérpretes locales en las comunidades cercanas a los recursos turísticos para la facilitación a las visitas turísticas</p> <p>Formular componentes de infraestructura turística pública en los proyectos de inversión turística</p> |
| P2. | E2.3 Identificar segmentos especializados compatibles con la oferta turística de la provincia de Sandia, según tipología de turismo | <p>Desarrollar productos turísticos temáticos de acuerdo a la vocación turística identificadas en la provincia</p> <p>Potenciar las tipologías de turismo (ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo de aventura, turismo comunitario, místico) alinearlos a la demanda del mercado nacional e internacional</p> <p>Identificar otras tipologías de turismo que puedan desarrollarse en torno a la Ruta del Mejor Café del Mundo</p> <p>Impulsar áreas de desarrollo turístico que promuevan la vocación turística de la provincia de Sandia</p> |
| P2. | E2.4 Acondicionar un centro de soporte en la provincia de Sandia | <p>Formalizar a los prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Sandia</p> <p>Capacitar al personal de restaurantes, hospedajes, transporte, etc. en buenas prácticas de servicio y atención al turista</p> <p>Ordenamiento y mejoramiento de las vías para la transitabilidad en la ciudad de Sandia</p> <p>Optimizar el recojo de residuos sólidos en la ciudad de Sandia</p> <p>Instalar áreas verdes y recreación con fines de turismo recreativo local</p> <p>Desarrollar acciones conjuntas a través de la red provincial de protección al turista</p> |



| | | |
|-----|--|--|
| P3. | E3.1 Garantizar una eficiente atención y familiarización al turista en los recursos y atractivos turísticos priorizados | <p>Crear la empresa turística municipal, hospedaje municipal y agencia de viajes y turismo municipal para promover la actividad turística</p> <p>Instalar un componente en el PIGARS de manejo de residuos en los recursos turísticos</p> <p>Instalar servicios higiénicos eficientes cercanos a los atractivos turísticos</p> <p>Instalar servicios telefónicos de emergencia e internet en los recursos turísticos</p> |
| P3. | E3.2 Mejorar los servicios turísticos públicos en los recursos de la provincia de Sandia | <p>Acondicionar el terminal terrestre interprovincial de Sandia</p> <p>Mejorar y acondicionar las vías de acceso a los andenes milenarios, Parque Nacional Bahuaja Sonene y centros cafetaleros de la red provincial vial</p> <p>Instalar un centro de interpretación turístico-cultural en la ciudad de Sandia (componente de proyecto de inversión)</p> <p>Instalar un centro de interpretación en la Ruta del Mejor Café del Mundo en la ciudad de San Juan del Oro (componente del proyecto de inversión)</p> <p>Acondicionar miradores naturales en las ciudades de capital con fines de recreación y deporte</p> |
| P3. | E3.3 Posicionar los recursos turísticos de la provincia de Sandia | <p>Categorizar los recursos turísticos de la provincia de Sandia</p> <p>Jerarquizar los recursos turísticos priorizados de acuerdo a los lineamientos nacionales del MINCETUR</p> <p>Instalar muestras fotográficas itinerantes de los recursos turísticos de la provincia de Sandia en las ciudades capitales de la región, Cusco, Arequipa, Tacna y Lima.</p> <p>Realizar convenios interinstitucionales universidades e institutos tecnológicos que promuevan la investigación, publicación y difusión de los recursos turísticos de Sandia</p> |
| P3. | E3.4 Crear un sistema de información y asistencia al turista | <p>Realizar convenios interinstitucionales con PROMPERU para la promoción de marca Sandia y el desarrollo del producto turístico de la provincia de Sandia</p> <p>Diseñar y crear material de información y asistencia al turista</p> <p>Capacitar a los involucrados en la actividad turística de la provincia de Sandia en información y asistencia al turista</p> <p>Implementar una comisión responsable de brindar información y asistencia al turista en los gobiernos locales</p> |
| P4. | E4.1 Fortalecer la gestión pública local del turismo | <p>Modificar el ROF y MOF para la creación de la subgerencia de turismo y comercio exterior, involucrando las áreas de turismo, artesanía y comercio exterior</p> <p>Capacitar a los funcionarios de las oficinas de turismo, participar en cursos, talleres, pasantías, organizados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales</p> |
| P4. | E4.2 Fortalecer las alianzas estratégicas interinstitucionales con las entidades involucradas al turismo | <p>Realizar un convenio con Wildlife Conservation Society para el reconocimiento de nuevas áreas de conservación agrícola, cultural y paisajística en la provincia de Sandia</p> <p>Realizar un convenio con DIRCETUR Puno, a fin de fortalecer el turismo, la artesanía y la oferta exportable de la provincia de Sandia</p> <p>Realizar un convenio con CECOVASA para la incorporación de la Marca Sandia en el café Tunky y Quechua</p> <p>Realizar convenios y acuerdos de cooperación con universidades e instituciones con iniciativa para desarrollar estudios, investigaciones, publicaciones de los recursos turísticos priorizados</p> <p>Desarrollar alianzas estratégicas con PROMPERU, MARCA PERU, DIRCETUR Puno, UNA Puno, UANCV, CAMARA</p> |



| | | |
|-----|--|--|
| | | HOTELERA, APAVIT, COLITUR, AGOTUR, GOTAP e involucrados en la promoción y gestión de destinos turísticos que permitan la promoción del producto turístico de la provincia de Sandia |
| P4. | E4.3 Promover políticas públicas, ordenanzas municipales, y declaratorias de interés turístico, que permitan el fortalecimiento de las inversiones y actividades turísticas | <p>Impulsar ordenanzas municipales que promuevan el mejoramiento del ornato de las viviendas de la ciudad de Sandia, manejo de residuos sólidos y reducción de descartables</p> <p>Crear la subgerencia de Turismo y Comercio Exterior en la provincia de Sandia, que integre las áreas de Turismo, Artesanía y Comercio Exterior</p> <p>Promover la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al arte textil de Cuyocuyo y Patambuco, Canaval de Patambuco, Festividad del Señor de Pacaypampa</p> <p>Promover ordenanzas municipales para la promoción de actividades económicas cerca de los recursos turísticos</p> |
| P4. | E4.4 Fortalecer la identidad | <p>Fomentar la participación de la población local en danzas declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación, danzas en extinción y danzas representativas de la provincia</p> <p>Conformar un Organismo de Gestión de turismo provincial que promueva una cultura turística planificada entre gestores locales, gobiernos locales e involucrados en la actividad</p> <p>Participar en feria artesanales Rumi Maki, Huancaro, Fegasur, orientadas al posicionamiento de la artesanía de la provincia de Sandia</p> <p>Organizar festivales gastronómicos de la provincia de Sandia, revalorando los productos de la zona</p> |
| P4. | E4.5 Fomentar la asociatividad del empresariado y emprendedores locales y su formalización | <p>Promover las asociaciones locales de turismo con observancia de sus actividades y objetivos comunes</p> <p>Promover la formalización de organizaciones artesanales de la provincia de Sandia y su inscripción en los Registros Públicos y Registro Nacional de Artesanía del MINCETUR</p> <p>Promover la creación y formalización de establecimientos de hospedaje de la provincia de Sandia y su permanente capacitación</p> <p>Promover la creación y formalización de emprendimientos y asociaciones de turismo comunitario en las áreas con vocación y priorización turística de la provincia de Sandia y su permanente capacitación</p> <p>Promocionar el turismo comunitario en la provincia a través de la facilitación técnica de emprendimientos privados (planos, módulos, tecnologías alternativas de energía)</p> |
| P4. | E4.6 Aprovechar mecanismos de promoción y comercialización de los recursos turísticos priorizados para su difusión local y regional | <p>Promocionar el material de difusión en las oficinas de IPerú de las ciudades de Puno, Arequipa, Cusco, Tacna y Lima</p> <p>Promocionar el producto turístico de la provincia de Sandia en Agencias de viaje, hoteles, restaurantes, empresas de transporte, a través de material audio visual</p> <p>Implementar el aplicativo Jóvenes en Ruta del Mincetur para promocionar el producto turístico de la provincia</p> <p>Incluir a la Ruta del Mejor Café del Mundo y el Parque Nacional Bahuaja Sonne en el TripAdvisor, Booking y otras OTAs y Metabuscadores</p> <p>Promover la participación de los prestadores de servicios turísticos en programas e iniciativas nacionales y regionales como Turismo Emprende, Procompite y otros</p> |
| P4. | E4.7 Crear la Red Provincial de | Promulgar la resolución municipal para la creación de la Red Provincial de protección al turista conformada por instituciones y actores turísticos de la provincia de Sandia |



**Protección al
Turista**

Crear capacidades y sistemas de asistencia y protección al
turista



Anexo 2

Actividades y productos

Nota: Propuesta realizada con base al instrumento de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia que considera los siguientes insumos:

1. Entorno territorial turístico de la provincia de Sandia
2. Oferta turística
3. Demanda turística
4. Actores del turismo de la provincia de Sandia

y, que contienen grandes coincidencias con los Componentes Estratégicos del PENTUR Puno 2021-2026:

1. Demanda. Congruente con base el insumo de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia (3).

Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados

2. Producto Congruente con base el insumo de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia (2).

Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta

3. Facilidades. Congruente con base el insumo de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia (1).

Pilar 3: Facilitación turística

4. Gestión. Congruente con base el insumo de gestión turística de la Municipalidad Provincial de Sandia (4).

Pilar 4: Institucionalidad del Sector

*Los insumos 1 y 2 de la gestión turística Municipal de Sandia deben optimizar su adecuación a los componentes 3 y 4 del PERTUR Puno 2021-2026.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo CYNTIA NOEMI CHOQUEJAHUA GUILLEN,
identificado con DNI 42049392 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

TURISMO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE
SANDOYA CON RELACIÓN AL PERTUR PUNO 2021 - 2026 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 05 de Julio del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo CYNTIA NOEMI CHOQUEAMBA GUILLEN,
identificado con DNI 42049392 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

TURISMO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL DE SANDÍA CON RELACIÓN AL PERTUR PUNO 2021-2026”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 5 de JULIO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella